

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN
Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



**Reporte del Grupo de trabajo
de revisión de la Junta Directiva
de ICANN para tratar con
la comunidad de ICANN**

Febrero de 2009

Resumen y puntos clave a tratar

1. El Grupo de trabajo reconoce la complejidad de los asuntos asociados con la Recomendación 1 “Reducir el tamaño de la Junta directiva”. Considera que los argumentos para reducir el tamaño de la Junta directiva tienen valor, pero carece de opiniones sólidas respecto a cómo se podría realizar dicha reducción para que funcione en el contexto de ICANN. El Grupo de trabajo requiere de las opiniones de la comunidad en este asunto.
2. El Grupo de trabajo cree que la Junta directiva ya está avanzando hacia la dirección sugerida en la Recomendación 2 “Realizar menos reuniones de la Junta pero de mayor duración”.
3. La Junta ya ha abordado las ideas contenidas en la Recomendación 3 “Consolidar los comités de la Junta directiva”, a través de su reestructuración de comités a fines de 2008.
4. Las ideas contenidas en la Recomendación 4 “Ampliar las capacidades de la Junta” ya se están tratando a través del trabajo del Comité de gestión de la Junta directiva.
5. Los asuntos contenidos en la Recomendación 5 “Hacer que la pertenencia a la Junta directiva sea más duradera” son complejos, el grupo de trabajo, en especial, busca las opiniones de la comunidad en diversos aspectos relacionados con la remuneración de la Junta y la duración de la entrada en funciones de los miembros de la Junta.
6. El Grupo de trabajo apoya las iniciativas sugeridas en la Recomendación 6 “Crear una cultura de “alto rendimiento” en el ámbito de la Junta directiva”.
7. El Grupo de trabajo apoya las iniciativas sugeridas en la Recomendación 7 “Fortalecer el enfoque “estratégico” de la Junta directiva”.
8. El Grupo de trabajo apoya las iniciativas sugeridas en la Recomendación 8 “Aclarar las responsabilidades de la Junta directiva”.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional
Estado: Para discusión con la comunidad ICANN
Última actualización: 20 de febrero de 2009



Antecedentes

Como parte del compromiso de ICANN con la responsabilidad, transparencia y mejora continua, los [Estatutos](#) de ICANN requieren de la revisión periódica de “cada Organización auxiliar, cada Consejo de la organización auxiliar, cada Comité asesor (aparte del Comité asesor gubernamental) y el Comité de nominaciones”. Tal como se especifica en el Artículo IV, Sección 4 de los [Estatutos](#) de ICANN, el “objetivo de la revisión, que se llevará a cabo de acuerdo con dichos criterios y estándares según lo indique la Junta directiva, será determinar (i) si esa organización tiene un propósito continuo en la estructura de ICANN y (ii) si es así, si es conveniente un cambio de estructura u operaciones para mejorar su efectividad”.

Cada revisión es realizada por revisores externos, independientes, seleccionados de acuerdo con la publicación de una Solicitud de propuestas (RFP) basada en los Términos de referencia (ToR), que describen el alcance del trabajo y especifican un conjunto de preguntas que serán respondidas. El proceso de revisión de la organización incluye la oportunidad de obtener comentarios del público sobre los Términos de referencia de la revisión, sus resultados y cualquier recomendación propuesta.

Aunque en los Estatutos no se estipula una revisión de la Junta directiva, ésta decidió que sería apropiado realizar dicha revisión para identificar maneras en que su rendimiento pudiera mejorar aún más. La Junta decidió en la reunión de Sao Paulo de diciembre de 2006 agregar la Junta a la lista de organizaciones para revisión.

En la reunión de París de junio de 2008, la Junta tomó la resolución de adoptar un modelo de Grupo de trabajo para facilitar este proceso de revisión. Para emprender esta tarea, el Grupo de trabajo recurrió a la experiencia de los siguientes miembros actuales y anteriores de la Junta: Amadeu Abril, Roberto Gaetano (Presidente), Steve Goldstein, Thomas Narten, Rajasekhar Ramaraj, Rita Rodin Johnston y Jean-Jacques Subrenat. El grupo de trabajo está siendo apoyado por Marco Lorenzoni (Director, Revisión de la organización) y Patrick Sharry, Consultor independiente.

Mediante consulta con la comunidad de ICANN, se desarrollaron [Términos de referencia](#) y se publicó una [Solicitud de propuestas](#). Se seleccionó a Boston Consulting Group y Colin Carter & Associates para realizar la revisión externa. Los revisores presentaron su [reporte](#) en la reunión pública de ICANN en El Cairo en noviembre de 2008.

Con el fin de obtener comentarios de la comunidad, se realizó una sesión pública en la reunión de El Cairo. Además, se abrió un [período de comentarios públicos en línea](#) para permitir que los miembros de la comunidad de ICANN reaccionaran a las conclusiones y recomendaciones de la revisión independiente.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN
Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



El Grupo de trabajo está considerando el reporte y los comentarios recibidos durante la presentación y el período de comentarios públicos.

El presente documento es un reporte provisional sobre el estado de la discusión y análisis, para su presentación y debate en la reunión de ICANN a realizarse en marzo de 2009 en Ciudad de México. El Grupo de trabajo tiene sumo interés en conocer las opiniones de todos los miembros de la comunidad de ICANN sobre los importantes temas que se analizaron en el reporte del revisor externo y en este documento. Habrá oportunidades de proporcionar comentarios ya sea mediante una sesión presencial en la reunión de México, participación en línea o el aporte de comentarios a través del foro público del sitio Web de ICANN.

El Grupo de trabajo continuará realizando consultas a la comunidad de ICANN durante los próximos meses, con intenciones de crear un borrador de un reporte final para exponerlo a debate durante la reunión que se celebrará en Sydney en junio de 2009.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN
Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



Observaciones generales

Además de los comentarios respecto a las recomendaciones específicas contenidas en el reporte de revisión externa, el Grupo de trabajo cree que también es importante tratar algunas observaciones generales que surgieron durante el período de comentarios públicos sobre el reporte.

Algunos comentarios sugirieron que la revisión externa había fallado en la comprensión de la naturaleza específica “sin fines de lucro” de ICANN y su misión y que los revisores basaron algunas de sus recomendaciones clave en estándares específicos para Juntas directivas de empresas corporativas “con fines de lucro”. Sin embargo, como se menciona en la parte central de su reporte, las conclusiones del revisor se basan en su experiencia para asesorar a una amplia variedad de Juntas directivas de organizaciones con y sin fines de lucro.

Los valores y el modelo único de gestión de ICANN son, en efecto, diferentes de aquellos de empresas “con fines de lucro” estándares y de aquellos de muchas corporaciones “sin fines de lucro”.

Debido a que el objetivo del proceso de revisión es mejorar la operación de la Junta directiva de ICANN y al considerar la naturaleza única de ICANN, el Grupo de trabajo considera, sin embargo, que se pueden aprender lecciones de otras Juntas directivas, sin importar que su naturaleza sea “con o sin fines de lucro”.

Al abordar el reporte del revisor externo, el Grupo de trabajo tomará cada recomendación según sus méritos con el fin de determinar si es apropiado para ICANN implementarla.

Respuesta a las recomendaciones del revisor independiente

Recomendación n.º 1: Reducir el tamaño de la Junta directiva:

- (a) *Opción de evaluación 1: Reducir el tamaño de la Junta a un máximo de 15 personas*
- *Redefinir el papel de los coordinadores como grupo de expertos no integrantes de la Junta directiva que asesoren a los directores en lo necesario y desarrollar un nuevo protocolo de comunicación que asegure el intercambio frecuente de puntos de vista.*
 - *Proporcionar a ALAC el derecho de nombrar a uno o dos miembros de la Junta con derecho a voto.*
 - *Reducir el número de directores proporcionados a través del proceso NomCom de ocho a seis.*
 - *Proporcionar un puesto de “observador” al GAC y también, si se considera necesario, a la comunidad técnica.*
- (b) *Opción de evaluación 2: Reducir a la mitad el tamaño de la Junta directiva hasta quedar en aproximadamente nueve personas con derecho a voto más dos observadores*
- *Uno de cada uno de los SO/AC y posiblemente uno del ALAC.*
 - *Cuatro del proceso NomCom.*
 - *El Presidente.*
 - *Un observador de cada GAC y de la comunidad técnica.*
 - *Considerar la posibilidad de mantener una mayoría de miembros elegidos del proceso NomCom (es decir, cuatro de los SO y ALAC, el Presidente y cinco de NomCom).*
- (c) *Establecer procesos de comunicaciones entre la Junta directiva y la comunidad técnica (como reuniones formales en cada una de las tres asambleas públicas).*

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN **Reporte provisional**

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



El Grupo de trabajo reconoce que el tema del tamaño de la Junta es difícil. El reporte del revisor externo presenta una opinión sólida respecto a que el tamaño de la Junta directiva debería reducirse. Los miembros del Grupo de trabajo están conscientes de las dificultades de trabajar con una Junta del tamaño actual. También destacan la opinión expresada en el reporte del revisor externo respecto a que las Juntas numerosas son más propensas a la captura que las Juntas pequeñas. Al considerar este problema, algunos miembros del Grupo de trabajo sugirieron que el punto de inicio es preguntar “¿Una Junta directiva pequeña sería más efectiva?” o quizá lo que es más importante, “¿Una Junta directiva pequeña ayudaría a ICANN a cumplir mejor su misión?”.

El Grupo de trabajo observa la necesidad de considerar la carga de trabajo de la Junta en los cambios propuestos. Aunque una Junta directiva pequeña resulta muy atractiva para muchos, el Grupo de trabajo también debe asegurarse de que haya suficientes miembros en la Junta para llevar a cabo el trabajo requerido por la naturaleza específica y el modelo de gestión de ICANN con eficacia.

Los integrantes del Grupo de trabajo están conscientes de las inquietudes expresadas por miembros de la comunidad respecto a la importancia de la naturaleza representativa de la Junta y los asuntos de diversidad geográfica y cultural relacionados. El Grupo de trabajo respalda con firmeza la continuación de la diversidad geográfica y cultural de la Junta directiva, está comprometido con la preservación de esa diversidad, sin importar la forma y el modelo de la Junta que se adopte como resultado de esta revisión, y cree que cualquier cambio propuesto tiene que seguir proporcionando diversidad auténtica. Algunos miembros del Grupo de trabajo están particularmente conscientes de la importancia de los procesos del Comité de nominaciones para proporcionar ese equilibrio y diversidad.

El Grupo de trabajo también destaca que la Junta directiva, si bien tiene miembros provenientes de las Organizaciones auxiliares de ICANN, no es una Junta representativa. Los Estatutos establecen claramente que los miembros de la Junta tienen una obligación fiduciaria de actuar por el bien de toda la corporación y no en el interés de la organización que les permitió obtener su puesto.

Con respecto a la coordinación, el Grupo de trabajo reconoce que en muchos aspectos es correctamente realizada por los individuos que actualmente desempeñan el cargo de coordinadores. Sin embargo, al mismo tiempo, algunos miembros del Grupo de trabajo tienen la opinión de que el modelo actual de coordinaciones no funciona bien para la Junta directiva ni para las coordinaciones mismas: en especial, se menciona que el flujo de información entre la Junta directiva y los grupos representados por los coordinadores no es óptimo. Además, los coordinadores deben participar en muchas reuniones que tienen muy poca relación con su área de representación. Un modelo en que los coordinadores fuesen invitados para discusiones sólo en reuniones

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN
Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



específicas pertinentes para su área de representación y en las cuales proporcionarían reportes podría ser un proceso más eficaz y efectivo. Sin embargo, otros miembros del Grupo de trabajo tienen la opinión de que las coordinaciones necesitan continuidad para tener un valor real. Un proceso en el cual los coordinadores sólo asistieran a algunas reuniones interrumpiría esta continuidad y disminuiría la efectividad de los coordinadores y la Junta directiva en conjunto.

Al analizar todas estas opiniones en conjunto, la mayoría de los miembros del Grupo de trabajo están a favor de una reducción del tamaño de la Junta y consideran que la cantidad de miembros debería basarse en un estudio de carga de trabajo. Se debe profundizar el debate para lograr un acuerdo respecto a las formas de lograr este objetivo.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN
Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional
Estado: Para discusión con la comunidad ICANN
Última actualización: 20 de febrero de 2009



Recomendación n.º 2: Realizar menos reuniones de la Junta pero de mayor duración:

- (a) Introducir seis reuniones “presenciales” de la Junta directiva de dos días de duración, tres de las cuales se realizarán justo antes o después de las asambleas públicas.*
- (b) Suspender las teleconferencias mensuales salvo en circunstancias especiales.*
- (c) Programar “charlas informales” antes de cada reunión de la Junta con los directivos senior para tratar asuntos importantes.*
- (d) Mantener dos retiros estratégicos de uno o dos días de duración justo antes o después de las reuniones ordinarias de la Junta.*
- (e) Revisar las disposiciones necesarias para la aprobación entre reuniones de asuntos urgentes.*
- (f) Preguntar periódicamente, después de las reuniones de la Junta directiva, si ésta dedica su tiempo al trabajo correspondiente o si se inmiscuye demasiado en asuntos de la dirección.*

El Grupo de trabajo cree que la Junta directiva está encaminada en la dirección establecida en la primera de estas recomendaciones, si se considera que la Junta realiza reuniones presenciales cinco veces al año (dos retiros y tres sesiones en las reuniones públicas de ICANN).

Sin embargo, el Grupo de trabajo no cree que se deba recomendar la eliminación de las teleconferencias mensuales. Si estas se suspendieran, la Junta no podría comunicar su carga de trabajo actual.

La Junta directiva ya ha comenzado a considerar las disposiciones para aprobaciones entre reuniones urgentes (2e) y el BGC actualmente está considerando la función del Comité ejecutivo a este respecto.

El Grupo de trabajo apoya encarecidamente la recomendación 2f y cree que es fundamental para la mejora del rendimiento de la Junta directiva.

Recomendación n.º 3: Consolidar los comités de la Junta directiva:

- (a) *Consolidar los Comités de reconsideración y conflictos en el Comité de gestión.*
- (b) *Redefinir el ámbito del Comité de gestión para incorporar todos los asuntos legales, conflictos de intereses, reconsideración e imparcialidad. Asignar además a este comité la tarea de definir las capacidades y la experiencia necesarias en la Junta directiva.*
- (c) *Redefinir el ámbito del comité de auditoría para incluir la supervisión de la legitimidad del proceso presupuestario y otros aspectos esenciales del comité financiero existente.*
- (d) *Suspender los comités financiero y ejecutivo.*
- (e) *Considerar el establecimiento de un Comité de riesgos de la Junta.*
- (f) *Considerar el establecimiento (con moderación) de comités temporales con claras cláusulas de duración para tratar asuntos importantes, como los relacionados con JPA.*
- (g) *Limitar el tamaño de los comités de la Junta a tres o cuatro miembros de la Junta con asistencia de la dirección por invitación.*
- (h) *Asignar la responsabilidad para establecer el orden del día de la Junta al Presidente y Presidente delegado en consulta (pudiendo los demás miembros de la Junta añadir puntos del orden del día según deseen).*

Si bien la reestructuración del mandato de los Comités permanentes de la Junta ya ha sido abordada por la Junta en sus resoluciones del [7 de noviembre de 2008](#), el Comité de gestión de la Junta directiva está tratando las otras recomendaciones relacionadas con los procedimientos. Aunque los Comités de reconsideración y conflictos de intereses se incorporaron al Comité de gestión de la Junta directiva, y se redujo el tamaño y se limitó el ámbito anterior del Comité ejecutivo, la Junta ha agregado varios comités nuevos, concretamente, los de Mejora estructural (para coordinar y armonizar todas las revisiones independientes de los organismos constituyentes de ICANN), Participación pública (para supervisar la planificación de reuniones de ICANN y la respuesta a las preguntas y sugerencias del público, entre otras funciones). IANA (para supervisar la administración de la función de IANA) y Riesgos (para supervisar y coordinar la comprensión y la respuesta a diversas categorías de riesgo de la Corporación de ICANN).

Recomendación n.º 4: Ampliar las capacidades de la Junta:

- (a) *Definir formalmente la combinación de capacidad, experiencia e independencia necesaria para que la Junta funcione de manera eficiente, tanto a corto como a largo plazo.*
- (b) *Establecer las principales carencias de capacidades que deben corregirse.*
- (c) *Definir formalmente la participación del Presidente de ICANN y del Presidente del Comité de gestión como parte del proceso del Comité de nominaciones para elegir nuevos directores de la Junta directiva.*
- (d) *Desarrollar un proceso para entablar discusiones con las Organizaciones auxiliares y el Comité asesor acerca de la combinación de capacidades necesaria.*
- (e) *Ofrecer formación en las responsabilidades de dirección a todos los miembros de la Junta directiva.*
- (f) *Animar a cada director a que designe un área de “aprendizaje” para el año.*
- (g) *Invitar ocasionalmente a directores de empresas importantes a que se unan a la Junta directiva durante el almuerzo para hablar sobre “la función del director”.*

El Comité de gestión de la Junta directiva también está considerando esta recomendación.

Con respecto a 4c, el Grupo de trabajo opina que es adecuado y conveniente que el Presidente de la Junta sostenga una reunión formal con el Presidente del Comité de nominaciones para debatir sobre las necesidades de habilidades de la Junta directiva y se destaca que ya se ha establecido contacto informal.

Los presidentes deben debatir formalmente entre ellos después de un análisis completo de la Junta directiva con respecto a las habilidades necesarias para la misma y el Presidente de la Junta directiva debe representar la posición de la Junta sobre este tema. Si no se sigue este proceso, no existe la necesidad de que se reúnan el Presidente del Comité de gestión de la Junta directiva y el Presidente del Comité de nominaciones.

El Grupo de trabajo apoya las recomendaciones 4e y 4f. Ya se está ofreciendo capacitación para los nuevos miembros de la Junta y el Grupo de trabajo sugiere que ésta sea revisada y fortalecida. La Junta directiva debe también implementar un proceso donde sus miembros designen áreas en las que desean más capacitación, en particular donde esas necesidades se enmarquen en funciones centrales de la Junta directiva como finanzas.

Recomendación n.º 5: Hacer que la pertenencia a la Junta directiva sea más duradera:

- (a) *Mantener un límite en la duración, pero aumentar el tiempo medio que se es miembro ampliando la duración máxima de dos períodos de tres años a dos períodos de cuatro años.*
- (b) *Dedicar más apoyo a la Junta directiva, estableciendo un puesto de secretario senior para incrementar el apoyo logístico/administrativo existente exclusivo para los miembros de la Junta.*
- (c) *Abandonar la elaboración de las extensas actas de las reuniones de la Junta directiva para realizar breves resúmenes con un registro de decisiones y solicitudes.*
- (d) *Revisar el valor y la necesidad de la "lista de la Junta".*
- (e) *Reducir el volumen de papeles de la Junta, asignando todos los apéndices de documentos y todos los papeles "informativos" a una parte independiente del sitio de Internet seguro existente.*
- (f) *Desarrollar delegaciones formales más claras y extensivas a la dirección y documentarlas generalmente de acuerdo con un estatuto de gobierno de la junta (ejemplo en el apéndice (a)).*
- (g) *Introducir la remuneración para los miembros de la Junta, abonando al Presidente 2,5 veces la cantidad pagada a otros directores. Considerar cifras en torno a USD 50,000 para los miembros de la Junta y de USD 150,000 para el Presidente.*
- (h) *Evaluar si otros pagos adicionales están justificados para los miembros del comité, así como los impactos para otras organizaciones de la comunidad ICANN.*

Con respecto a (c), el Grupo de trabajo apoya un cambio en el formato de las actas. A largo plazo, el mantenimiento de registros debe cambiar a actas que reflejen mejor las conclusiones de los debates de la Junta directiva y registren con precisión los fundamentos de las decisiones y resuman las diferentes posiciones que se desarrollaron durante el debate.

El Grupo de trabajo reconoce que el tema de la remuneración es complejo. Al desarrollar el debate de más abajo, el Grupo de trabajo está consciente de que en la actualidad se está ejecutando un ejercicio separado para determinar los parámetros adecuados de compensación de la Junta directiva para una organización como ICANN. En los casos en que sea adecuado, el Grupo de trabajo incluirá los resultados de este ejercicio en sus deliberaciones una vez que estén disponibles. Sin embargo, el Grupo de trabajo no cree que su función sea determinar niveles exactos de pago, sino que más bien determinar un conjunto de principios basados en las recomendaciones del revisor.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN **Reporte provisional**

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



La opinión inicial del Grupo de trabajo es que la remuneración para el Presidente se debe considerar por separado de la remuneración de otros miembros de la Junta. El Presidente tiene una carga laboral mucho más pesada que otros miembros de la Junta directiva y mayores responsabilidades. En esta etapa de su planteamiento, el Grupo de trabajo apoya el pago del Presidente, pero tiene mucho interés en escuchar las opiniones de la comunidad con respecto a este tema. Se determinará el nivel de las necesidades de remuneración. Sería útil tener aquí comentarios de la revisión de remuneraciones mencionados anteriormente.

Parte del fundamento para la remuneración de los miembros de la Junta directiva es permitir a ICANN seguir atrayendo a personas altamente calificadas. Algunos miembros del Grupo de trabajo comparten la idea de que ICANN no puede depender de miembros voluntarios de la Junta directiva en el largo plazo y que, por lo tanto, será necesaria alguna forma de remuneración en el mediano a largo plazo. Además, algunos miembros del Grupo de trabajo consideran que si ICANN puede atraer como futuros miembros de la Junta directiva a personas con la “energía” necesaria para ayudar a ICANN a conducirse en las turbulencias posteriores al JPA, ICANN deberá ser capaz de ofrecer al menos un importe razonable como compensación. Otros creen que ICANN siempre debe ser capaz de atraer a miembros voluntarios de alta calidad para la Junta directiva debido a la importancia e interés del trabajo que llevan a cabo sus miembros. Además consideran que la compensación puede atraer a personas que no tienen necesariamente las calificaciones para desempeñarse en la Junta directiva o una comprensión del DNS, sino que más bien están buscando una manera de obtener dinero adicional.

Aparte de las consideraciones de pagos por servicios, los miembros del Grupo de trabajo apoyan la idea de que se debe reembolsar a los miembros de la Junta directiva todos los costos asociados con su función en la Junta. Esto debe abarcar no solamente costos de viajes y costos relacionados, sino que también costos de teléfono, artículos de consumo y otros gastos en que incurran directamente al desempeñar su función.

El Grupo de trabajo también ha analizado un número de posibles modelos de remuneración u otra forma de pago para los miembros de la Junta directiva. Una posibilidad sería el pago de una asignación a los miembros de la Junta directiva como reconocimiento al tiempo dedicado a las tareas de ICANN. Otra opción sería un honorario por asistencia a reuniones. El Grupo de trabajo estima que el pago debe relacionarse con el desempeño y no ser un salario. Será necesario establecer los parámetros para cualquier forma de reembolso. El Grupo de trabajo apreciará las opiniones de la comunidad sobre este asunto.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN

Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



El Grupo de trabajo prefiere no atraer a “directores profesionales” a la Junta directiva, dado que pueden carecer de la pasión y compromiso necesarios para un desempeño efectivo. Si se ofreciera remuneración, el Grupo de trabajo sugiere que se establezca un límite al número de Juntas directivas en las cuales pueda desempeñarse un miembro de la Junta directiva de ICANN y recibir remuneración por su función de director. La sugerencia inicial es que sean dos Juntas directivas.

Al sugerir cualquier cambio a los acuerdos actuales para pagos a los miembros de la Junta directiva, el Grupo de trabajo reconoce la inmensa labor que realizan los Directores y miembros de las organizaciones de apoyo y comités asesores. Si la Junta directiva recibe alguna forma de remuneración, puede que sea apropiado que se brinde esa misma consideración con respecto a la compensación a otras personas que hacen una contribución importante y demuestran un compromiso con ICANN, como los presidentes y, quizás, consejos de organizaciones de apoyo y comités asesores. En estos debates de remuneración o reembolso para miembros de la Junta directiva, el Grupo de trabajo desea consultar a la comunidad con respecto a las implicaciones que esto puede tener en esos cargos.

Ante la variedad de perspectivas, actualmente el Grupo de trabajo está indeciso sobre la remuneración a los miembros de la Junta directiva y posiblemente a otros como los presidentes y consejos de organizaciones de apoyo y comités asesores y requiere los comentarios de la comunidad sobre este tema. El Grupo de trabajo apoya la idea de que el Presidente reciba una remuneración a un nivel que será determinado en otras consultas, pero nuevamente está abierto a recibir las impresiones de la comunidad.

En atención a la sostenibilidad de la pertenencia a la Junta directiva, el Grupo de trabajo estima que se debe considerar el plazo de los nombramientos en la Junta directiva. Algunos miembros del Grupo de trabajo consideran que los acuerdos actuales con nombramientos que se realizan en diferentes momentos durante el año no son óptimos, dado que existen dos procesos independientes mediante los cuales se eligen a los miembros de la Junta directiva. Esto dificulta obtener una efectiva representación (por ejemplo, de género y geografía). Si se reduce el tamaño de la Junta directiva, esto sería un tema aún más difícil. Otros miembros del Grupo de trabajo consideran que los acuerdos actuales son adecuados y proporcionan una forma útil de brindar una transición para los miembros que llegan a la Junta. El Grupo de trabajo agradecerá las opiniones de la comunidad en esta área.

Recomendación n.º 6: Crear una cultura de “alto rendimiento” en el ámbito de la Junta directiva:

- (a) Introducir una evaluación individual del desempeño de todos los miembros de la Junta basándose en un sencillo proceso de revisión por expertos realizado cada dos años.*
- (b) Revisar el proceso de evaluación del desempeño del Presidente.*
- (c) Diseñar formas de comprobar periódicamente los valores y actitudes del personal de ICANN.*
- (d) Analizar las “malas noticias”, la confidencialidad y las respuestas a encuestas de conflictos en la Junta directiva.*

El Grupo de trabajo apoya las iniciativas sugeridas en la Recomendación 6. Se está trabajando en la mayoría de estas ideas en los comités de la Junta directiva.

La recomendación 6a está recibiendo atención focalizada del BGC. La Junta y el BGC continuarán los debates sobre este tema para determinar la mejor forma de avanzar.

Con respecto a la recomendación 6b, el Grupo de trabajo y la Junta directiva en general reconocen la necesidad de mejorar este proceso. El comité de compensación está trabajando en la actualidad en este tema.

El Grupo de trabajo apoya bastante la recomendación 6c. Los miembros del Grupo de trabajo reconocen que esto se realizaría de mejor manera al asignar a la dirección la tarea de efectuar una encuesta adecuada al personal en general. Existen varias herramientas disponibles. El grupo de trabajo sugiere que la Junta directiva debata sobre este tema con los directores de alto nivel para acordar un enfoque adecuado.

La Junta directiva ya está consciente de los temas tratados en la recomendación 6d. El Grupo de trabajo sugiere que la mejor forma de avanzar sería que la Junta directiva continuara sus debates sobre estos temas en los próximos meses.

Recomendación n.º 7: Fortalecer el enfoque “estratégico” de la Junta directiva:

- (a) Dedicar un cierto tiempo después de la reunión de la Junta (varias veces al año) a debatir si la Junta está centrándose demasiado en detalles que deberían reservarse a la dirección.*
- (b) Definir cada año los cinco problemas más significativos que afronta ICANN y realizar amplios debates periódicos sobre estos problemas en el orden del día de la reunión de la Junta.*
- (c) Calcular y supervisar el tiempo dedicado en la Junta a problemas estratégicos, políticos y operativos.*
- (d) Iniciar una sólida evaluación del trabajo realizado en la Junta para establecer qué se puede delegar a la dirección. Programar una o una serie de conversaciones entre la Junta y el equipo directivo para debatir puntos de vista sobre las funciones respectivas.*

El Grupo de trabajo advierte que ya se está desarrollando el debate de las ideas contenidas en la recomendación 7 a nivel de la Junta directiva. No obstante, existen aspectos de los elementos específicos de las recomendaciones que merecen ser tratados aquí.

El Grupo de trabajo apoya en gran medida la idea subyacente a la recomendación 7a y reconoce que a menudo es una tentación para la Junta directiva profundizar en demasiados detalles al costo de mantener un enfoque más estratégico. La consideración regular de la forma en que se asigna el tiempo de la Junta directiva sería una manera de mantener un enfoque adecuado. Sin embargo, esa recomendación también suscita un tema más profundo en los miembros del Grupo de trabajo: la naturaleza del trabajo de la Junta directiva en relación con la naturaleza del trabajo de la dirección y la forma en que se delega el trabajo al personal y es posteriormente supervisado por la Junta directiva.

El Grupo de trabajo sugiere que el BGC se encargue de la tarea de definir con más claridad el proceso mediante el cual la Junta delega el trabajo a la dirección y, posteriormente, supervisa los resultados. Un aspecto importante de esto serán las actas que dan seguimiento al trabajo que se ha delegado y al plazo en que se debe entregar el trabajo.

Grupo de trabajo para la revisión de la junta directiva SIC de ICANN

Reporte provisional

Versión: Versión final del reporte provisional

Estado: Para discusión con la comunidad ICANN

Última actualización: 20 de febrero de 2009



El Grupo de trabajo también apoya la recomendación 7b y reconoce que sería útil mantener conversaciones para desarrollar una comprensión compartida respecto de las prioridades de la Junta directiva. ICANN ya tiene un proceso de planificación bien establecido que incluye planes estratégicos y operativos que exponen las prioridades. No obstante, el Grupo de trabajo cree que estos documentos reflejan los planes para la comunidad ICANN en general y aún existe la necesidad de llegar a un acuerdo en la mesa de la Junta directiva en cuanto a la dirección en que la Junta debe concentrar más adecuadamente sus esfuerzos.

Mientras que el Grupo de trabajo apoya la intención subyacente a 7c, algunos miembros del Grupo de trabajo están preocupados de que el esfuerzo requerido para recopilar los datos pertinentes pueda ser mayor que el beneficio del análisis de los resultados. Otros creen que una simple conversación al final de cada reunión de la Junta directiva sería suficiente para lograr mejoras y concentrarse en esta área.

Existe apoyo para la recomendación 7d. El Grupo de trabajo cree que las conversaciones entre la Junta directiva y la dirección senior son muy importantes y que se deben mejorar. El Grupo de trabajo sugiere la implementación de esta recomendación.

Recomendación n.º 8: Aclarar las responsabilidades de la Junta directiva. Iniciar un programa de debates que exploren las siguientes propuestas:

- (a) Acordar la responsabilidad de la Junta directiva de ICANN: ¿es la propia ICANN, la comunidad ICANN y/o Internet?*
- (b) Afirmar que los directores de ICANN deben su lealtad a la Junta y no a las organizaciones que la patrocinan.*
- (c) Apoyar propuestas para un proceso de suspensión de la Junta directiva, pero garantizar que sea suficientemente complicado para que no se produzcan abusos.*
- (d) Debatir posibles conflictos en la función de la Junta de supervisar la comunidad ICANN donde sus miembros son nombrados por aquellos que hacen el trabajo. Acordar que una función esencial de los directores independientes (a través de NomCom) es garantizar que la Junta continúa realizando su labor sin riesgo.*
- (e) Debatir la futura división del trabajo entre el personal contratado y los voluntarios y pensar en el aspecto que tendrá esta organización dentro de cinco años.*
- (f) Considerar la propuesta de que los grupos de partes interesadas se unan para aceptar una Junta nombrada, en lugar de designar directamente sus representantes en la Junta.*

El Grupo de trabajo apoya todas las recomendaciones de esta sección y cree que ICANN ya está avanzando hacia esta dirección. El tema de la lealtad de los miembros de la Junta directiva tratado en la recomendación 8b ya se aborda mediante la inducción que reciben los miembros de la Junta directiva y mediante los debates en la mesa de la Junta. La Junta directiva ya está dando los pasos para abordar estos temas consignados en la recomendación 8c (pese a que se necesita un mayor análisis legal). El BGC ya está abordando los temas tratados en la recomendación 8d.

El Grupo de trabajo piensa que la recomendación 8f merece más debate en la comunidad ICANN. Una posibilidad en este caso sería el establecimiento de un “Consejo de consejos” que se encargaría de llenar los puestos asignados a los SO, pero puede haber otras opciones y el Grupo de trabajo agradece comentarios en esta área.